

NORMATIVA TÉCNICA Y DE COMPETICIÓN AÑO 2018

- ❖ Normativa General Torneos
- ❖ Torneos Absolutos FMLP
- ❖ Torneos Menores
- ❖ Torneos Veteranos
- ❖ Torneos Mixtos

NORMATIVA GENERAL TORNEOS

1. Todos los jugadores deberán estar al corriente de pago con respecto a inscripciones de torneos anteriores (incluidos WO).

Solo podrán participar en los Torneos o Pruebas que puntúen para el Ranking oficial, los jugadores en posesión de la “Licencia Federativa” correspondiente al año en curso, y además, estos mismos, podrán acceder a descuentos especiales en la inscripción de todos los Torneos FMLP del Calendario de Competición 2018 cuando la posesión de la Licencia Federativa no sea obligatoria.

2. Las parejas sorteadas que no se presenten a su primer partido (WO) no sumarán puntos para el ranking, no podrán jugar las demás categorías y deberán presentar un certificado médico o justificativo, en caso contrario deberán abonar el importe íntegro de la inscripción.

3. El importe de la inscripción deberá abonarse, al Juez Árbitro, antes de que la pareja ingrese a jugar su primer partido del Torneo.

4. Los horarios aproximados en que se disputarán los partidos serán los siguientes:

Días de semana:		De 16:00 hs. a 22:00 hs.
Fines de semana:	- Invierno	De 10:00 hs a 14:00 hs y de 16:00 hs a 21:00 hs.
	- Verano	De 9:00 hs a 13:00 hs y de 17:00 hs a 22:00 hs

“En ningún caso se podrán cambiar los horarios fijados para semifinales y finales del Torneo, en cualquiera de sus categorías. La Organización, en caso de ser posible, tomará en cuenta las recomendaciones del apartado “Observaciones” de la hoja de inscripción, con respecto a los horarios fijados para el primer turno de partidos. Por lo demás, los cambios de horarios no están al amparo de esta normativa.”

CRITERIO DE DESEMPATE PARA LIGAS

NORMATIVA TECNICA FEDERACION INTERNACIONAL DE PADEL - DISPOSICIONES TECNICAS (actualizada mayo 2012)

III.1.5. En caso de que en las competiciones por puntos se produzcan empates entre dos o más parejas o entre dos o más equipos se estará a lo que indique la Normativa Técnica en relación con esa competición en concreto y si no estuviera nada establecido se seguirá el siguiente proceso:

En caso de empate en competiciones por parejas:

- 1.- la clasificación por puntos teniendo en cuenta solamente los resultados entre sí de los que hayan terminado empatados.
- 2.- Si persiste el empate, diferencia entre sets ganados y perdidos teniendo en cuenta resultados entre sí.
- 3.- Si persiste el empate, diferencia entre juegos ganados y perdidos teniendo en cuenta resultados entre sí.
- 4.- Si persiste el empate, sorteo.

En caso de empate en competiciones por equipos:

- 1.- la clasificación por puntos teniendo en cuenta solamente los resultados entre sí de los que hayan terminados empatados.
- 2.- Si persiste el empate, diferencia entre partidos ganados y perdidos teniendo en cuenta resultados entre sí.
- 3.- Si persiste el empate, diferencia entre sets ganados y perdidos teniendo en cuenta resultados entre sí.
- 4.- Si persiste el empate, diferencia entre juegos ganados y perdidos teniendo en cuenta resultados entre sí.
- 5.- Si persiste el empate, sorteo.

Al solo efecto de dilucidar los empates que puedan producirse en las competiciones por equipos o por parejas, el resultado de los partidos en los que uno de los contendientes no se haya presentado será de 6-0; 6-0. En el caso de que uno de los partidos no haya finalizado por lesión de uno de los jugadores, se definirá el resultado final suponiendo que a partir del momento de la lesión el perdedor no ha ganado ningún punto. Ejemplo: el partido se para cuando el lesionado iba ganando 6-4/ 5-1, resultado final 6-4/ 5-7/0-6.

III.1.6. En las competiciones por puntos la pareja o el equipo ganador se anotará dos puntos, el perdedor uno y quien no se presente a disputar el partido cero puntos.

TORNEOS ABSOLUTOS FMLP

DISPOSICIONES COMUNES A AMBAS MODALIDADES: (Femenina y Masculina)

Los puntos obtenidos en cada categoría se sumarán en un “Ranking”, el cual se dividirá en tres categorías para la realización de los respectivos “Master” y demás consideraciones:

Del 1º al 16º	⇒	1ª Categoría
Del 17º al 32º	⇒	2ª Categoría
Del 33º en adelante	⇒	3ª Categoría (si fuese posible)

Los 16 mejores jugadores de cada categoría obtendrán el derecho de jugar el “Master Final” de cada categoría, en caso de realizarse.

SELECCIONES AUTONOMICAS ABSOLUTAS:

La Selección Melillense, manteniendo criterio según decisión adoptada en Reunión de Junta Directiva de Diciembre del año 2013, estará conformada en su totalidad por jugadores con Licencia Federativa por la Autonomía de Melilla en vigor, siendo elegidos por el del Comité Técnico FMLP, atendiendo a su criterio técnico (valorando ranking local y Nacional, participación e implicación en el Circuito Oficial Local, Actividades FMLP y equipos melillenses)

SISTEMA DE COMPETICION

Propuesta 2018 – (Aprobada también para Temporada 2017):

- Celebración de 4 Pruebas Anuales Oficiales, publicadas en el Calendario Provisional.
- Pruebas puntuables para Ranking Unico Nacional (4 pruebas)
- Ranking FMLP, extrapolado del Ranking Unico Nacional, tras adaptación de Ranking Territorial.
- Celebración de indefinido número de pruebas no puntuables, atendiendo a fechas libres en el Calendario local, y por peticiones de clubes, asociaciones o la misma FMLP (benéficos)

Sistema de Juego:

- Torneos Puntuables (*):

- Formatos de Cuadro con definición de categorías a partir de Cuadro Unico. Atendiendo la cantidad de inscritos, podrán elaborarse ligas o cuadros con consolación (El sistema de competición deberá ser publicado antes del cierre de inscripción de cada prueba)

(*) CADA PAREJA PARTICIPANTE TIENE ASEGURADO UN MINIMO DE TRES PARTIDOS PROGRAMADOS

- Torneos No Puntuables (Amateurs-Promocionales-Recreativos-Por Equipos): ()**

() Este tipo de Torneos, serán de carácter promocional y recreativo, atendiendo a las peticiones de los aficionados melillenses en cuanto a las categorías a celebrar (1º - 2º - 3º - 4º - A - B - C - Mixtos - veteranos - padres/hijos/ modalidad individual etc...), con ventajas para los participantes en posesión de la Licencia Federativa 2018. Cada participante será obsequiado con un regalo junto a la inscripción.**

(*) Ya sea tanto en Torneos puntuables como no puntuables, puede proponerse la celebración de categoría Menores, la cual no será puntuable en ninguno de los casos, y las categorías a jugar serán las propuestas para cada ocasión atendiendo a las características y objetivos de cada torneo)**

RANKING:

Los Torneos puntuables formarán parte del Ranking Unico Nacional, debiendo adaptar el sistema de puntuación a los Torneos Nacional según Normativa FEP (estrellas - cantidad de parejas – condiciones de cada federación territorial). Hasta que se haga efectiva la traspelación del Ranking Territorial, con los datos del Ranking Unico, se tendrá en cuenta un average de Nº de Torneos – 1, para la elaboración del ranking local (atendiendo la siguiente tabla de puntuación)

TABLA DE PUNTUACION TORNEOS ABSOLUTOS

NUMERO DE PAREJAS	PUNTOS
MAS DE 48	1150
MAS DE 24	1000
MAS DE 12	875
	775
	675
	575
	500
	425
	350
	300
	250
	200
	150
	100

El desarrollo de los cuadros de consolación de cada categoría, no otorgará puntaje adicional, al adquirido en el cuadro de cada categoría.

TORNEOS MENORES

CATEGORIAS:

Las Categorías serán las siguientes:

Benjamín	No tener 10 años cumplidos el 1º de enero de 2018.
Alevín	No tener 12 años cumplidos el 1º de enero de 2018.
Infantil	No tener 14 años cumplidos el 1º de enero de 2018.
Cadete	No tener 16 años cumplidos el 1º de enero de 2018.
Junior	No tener 18 años cumplidos el 1º de enero de 2018.

Estas categorías podrán ser divididas a su vez, en categorías de nivel (1º - 2º - 3º), atendiendo cantidad de inscritos y nivel (siendo los cuadros de 1º categoría, los que otorguen las plazas clasificatorias correspondientes a cada ciclo de competición nacional -TyC Premiums – asignadas a la Autonomía.

RANKING:

Los Torneos de Menores FMLP, que sean clasificatorios para las pruebas del Circuito Nacional, serán puntuables para el Ranking Nacional FEP.

El Ranking de Menores FMLP, será extrapolado para cada categoría, del Ranking nacional FEP (**cuadros de 1º categorías**)

TORNEOS:

- El Circuito de Menores 2018, constará de 4 pruebas: 3 pruebas puntuables para el Ranking Nacional de Menores FEP y clasificatorias para los TyC Premium Nacionales y una de carácter local y recreativo (**pudiendo ser asociada a otro evento o torneo**).
- Se permitirá la participación en un máximo de dos categorías.
- Los sistemas de puntuación serán los contemplados en el Reglamento de Juego del Pádel, atendiendo a las características de cada torneo (**3 sets, 2 set y supertie-break, sets a 4 juegos, superset a 9 juegos, definición de juegos con puntos de oro**)
- Para los sistemas de enfrentamiento están consideradas las siguientes configuraciones: cuadros tradicionales por simple eliminación, con distintos números de cabezas de serie, exentos, dobles exentos, invitaciones especiales (Wild Cards); liguillas.
- En cuanto a los sistemas de competición serán contemplados: cuadros o liguillas clasificatorios con previas por corte de ranking o por zonas.
- Los cierres de inscripción serán publicados en los carteles publicitarios de cada Torneo (publicado en la Web FMLP).
- Los Cuadros de juego de cada categoría serán publicados en la página web FMLP. Los horarios deberán estar publicados en el tablón de anuncios oficial, con al menos 24 Hs. de antelación al inicio del primer partido programado.



FEDERACIÓN MELILLENSE DE PADEL

Paseo de las Conchas 17

52006 - Melilla

Tel: 952695897 – Fax: 952695898

E-Mail: padelmelilla@yahoo.es

SELECCIONES AUTONÓMICAS DE MENORES:

La Selección Melillense, manteniendo criterio según decisión adoptada en Reunión de Junta Directiva de Diciembre del año 2013, estará conformada en su totalidad por jugadores con Licencia Federativa por la Autonomía de Melilla en vigor, siendo elegidos por el del Comité Técnico FMLP, atendiendo a su criterio técnico (valorando nivel de juego, participación e implicación en el Circuito Oficial Local y Nacional, Actividades FMLP y equipos melillenses, ranking local y nacional, y conducta en general)

TORNEOS VETERANOS

1. Se jugarán en la categoría +35 años, deben cumplir los 35 años antes del 31 de diciembre de 2018.
2. Tendrán su propio “Ranking”, por lo cual los puntos obtenidos no se sumarán al “Ranking Unico Nacional” (en el momento que la FEP decida su inclusión, se valorará si es conveniente).
3. Los 16 mejores jugadores obtendrán el derecho de jugar el “Master Veteranos”, en caso de realizarse.
4. La Normativa específica de esa categoría es la siguiente:

CIRCUITO DE VETERANOS FMLP 2018 – REGLAMENTO Y NORMATIVA

PRUEBAS PREVISTAS

- 24 al 28 de Enero – Centro de Pádel
- 28/Febrero al 04 de Marzo – Centro de Pádel
- 11 al 15 de Abril – Centro de Pádel
- 10 al 14 de Octubre – Centro de Pádel (Provisional)

Las 3 primeras pruebas serán clasificatorias para integrar el seleccionado autonómico de la Ciudad, que competirá en el Campeonato de España de Selecciones Autonómicas, del 18 al 20 de Mayo (Palmas d Mallorca). La 4ª prueba del año, forma parte del Circuito 2019 para los mismos efectos.

CATEGORIAS PROPUESTAS

- Mayores de 35 años (+35) Masculino y Femenino
- Mayores de 45 años (+45) Masculino y Femenino

El cuadro mínimo de cada categoría será de 8 parejas en la modalidad masculina y 5 en la femenina (en caso de menor cantidad se celebrará una sola categoría)

NORMATIVA NACIONAL (FEP) CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONOMICAS DE VETERANOS

Campeonato de España Veteranos Masculino. 5 parejas y 20 jugadores inscritos como máximo.

Composición de las parejas: (Edad Mínima de los participantes es de 40 años)

- Pareja 1. Suma de edades igual o superior a 85 años
- Pareja 2. Suma de edades igual o superior a 90 años.
- Pareja 3. Suma de edades igual o superior a 95 años.
- Pareja 4. Suma de edades igual o superior a 100 años.
- Pareja 5. Suma de edades igual o superior a 150 años

Campeonato de España Veteranas Femenino. 3 parejas y 15 jugadoras inscritas como máximo.

Composición de las parejas: (Todas las jugadoras 35 años o más)

- Pareja 1. Suma de edades igual o superior a 75 años.
- Pareja 2. Suma de edades igual o superior a 80 años.
- Pareja 3. Suma de edades igual o superior a 85 años.
- Pareja 4. Suma de edades igual o superior a 90 años.
- Pareja 5. Suma de edades igual o superior a 95 años.

Todos los encuentros se disputarán compitiendo entre sí las parejas de igual categoría.

Cualquier modificación en la Normativa Nacional, podría afectar directamente la presente Normativa Territorial.

CADA SELECCIÓN DEBE INSCRIBIRSE CONJUNTAMENTE EN LAS 2 MODALIDADES, EN CASO CONTRARIO SERA EXCLUIDA SIN EXCEPCION DE LA COMPETICION.

NORMATIVA Y REGLAMENTO TERRITORIAL DE TORNEOS DE VETERANOS EN CATEGORIA ÚNICA

Atendiendo a la Normativa Nacional anteriormente expuesta, y al procedimiento de otras Federaciones Autonómicas consultadas, se concluye que la confección de la Selección Autónoma de Melilla de Veteranos, se llevará a cabo de la siguiente forma:

1- Equipo Masculino: Total de integrantes – 12 jugadores:

6 jugadores: Atendiendo a los méritos obtenidos en las 4 pruebas clasificatorias (clasificación del ranking final una vez puntuadas la totalidad de las pruebas y aplicado el average correspondiente).

6 jugadores: Elegidos por el Comité Técnico.

2- Equipo Femenino: Total de integrantes – 12 jugadoras:

6 jugadoras: Atendiendo a los méritos obtenidos en las 4 pruebas clasificatorias. (clasificación del ranking final una vez puntuadas la totalidad de las pruebas y aplicado el average correspondiente).

6 jugadoras: Elegidos por el Comité Técnico.

DETERMINACIÓN DEL RANKING EN CATEGORÍA ÚNICA

El Ranking de veteranos en Categoría Única se confeccionará de la siguiente manera:

- 1- Se otorga 5 puntos a la peor clasificación, es decir, a perdedores de 1ª ronda de tercera, aumentando de 5 en 5 a medida que se va avanzando a rondas superiores hasta finalizar la suma, o sea, máxima puntuación del torneo, que les corresponderá a los Campeones del mismo.
- 2- La puntuación máxima del hándicap, en ningún caso podrá superar el 30 % de la puntuación otorgada al primer clasificado. En caso de que así fuera, se adecuará esta puntuación al 30 % máximo de forma proporcional
- 3- Una vez obtenida la puntuación de cada jugador se le agregará a cada uno de ellos el HANDICAP que se corresponde con la siguiente tabla:

TABLA HANDICAP:

MASCULINO

Nacidos del 79 al 83	0 punto (H1)
Nacidos en 78	+1 punto (H2)
Nacidos en 77	+2 puntos (H3)
Nacidos en 76	+3 puntos (H3)
Nacidos en 75	+4 puntos (H3)
Nacidos en 74	+5 puntos (H3)
Nacidos en 73	+6 puntos (H3)
Nacidos en 72	+7 puntos (H3)
Nacidos en 71	+8 puntos (H3)
Nacidos en 70	+9 puntos (H3)
Nacidos en 69	+10 puntos (H3)
Nacidos en 68	+11 puntos (H3)
Nacidos en 67	+12 puntos (H3)
Nacidos en 66	+13 puntos (H3)
Nacidos en 65	+14 puntos (H3)
Nacidos en 64	+15 puntos (H3)
Nacidos en 63 y anteriores	+16 puntos (H3)

PROPUESTA REVISADA Y MODIFICADA APROBADA EN JUNTA DIRECTIVA ENERO 2016 (Puntaje a otorgar por prueba en el Ranking femenino)

FEMENINO

Nacidos en 83 y 82	+1 punto (H1)
Nacidos en 81 y 80	+2 puntos (H2)
Nacidos en 79 y 78	+3 puntos (H3)
Nacidos en 77 y 76	+4 puntos (H3)
Nacidos en 75 y 74	+5 puntos (H3)
Nacidos en 73 y 72	+6 puntos (H3)
Nacidos en 71	+7 puntos (H3)
Nacidos en 70	+8 puntos (H3)
Nacidos en 69	+9 puntos (H3)
Nacidos en 68 y anteriores.	+10 puntos

- 4- Obtenida la suma correspondiente a los puntos logrados en el torneo más los del Hándicap nos dará el resultado individual que sumados a los de la pareja de juego y dividiendo el total entre 2, nos dará la posición definitiva en el ranking:

La fórmula sería la siguiente: $RV = \frac{PTJ1 + PTJ2 + HJ1 + HJ2}{2}$

Donde: RV = Ranking Veteranos PTJ1 = Puntos Torneo Jugador 1 PTJ2 = Puntos Torneo Jugador 2 HJ1 = Hándicap Jugador 1 HJ2 = Hándicap Jugador 2.

- 5- A efectos de poder establecer de manera cierta los méritos deportivos de cada jugador, no podrán repetirse las parejas inscritas en ninguna de las pruebas a disputarse.
- 6- Con fecha del 30/01/2014, el Comité de Competición FMLP, resuelve tomar en cuenta para la confección del Ranking del Circuito 2014, solo la puntuación de las pruebas de este mismo año. El Ranking final de este Circuito (al finalizar el 3er Torneo 2015) servirá como referencia para el 1º Torneo correspondiente al Circuito de la próxima temporada (cabezas de serie). Se sigue en el 2018 con el mismo criterio.
- 7- Atendiendo argumentos consensuados en Junta Directiva 2015, una vez confeccionado y otorgado el puntaje de cada prueba a cada participante, se establecerá un average en el Ranking, teniendo en cuenta solo las mejores performances de cada jugador (el número de pruebas a tener en cuenta será siempre de una prueba menos a los torneos disputados para una misma temporada.) Pruebas propuestas Circuito 2018: 4 (la primera prueba celebrada en 3º trimestre 2017)
- 8- Para poder ser seleccionado, se requiere la participación de un mínimo de 2 (dos) Torneos del Circuito de la correspondiente temporada (cualquier situación motivada por cambios en la normativa nacional, o situaciones excepcionales, será decidida por el Comité Técnico FMLP)
- 9- La suma de años de cada pareja masculina en competición, deberá ser igual o superior a 80.
- 10- La publicación del Equipo definitivo será oficial una vez acabada la tercera prueba del Circuito y confeccionado el Ranking.
- 11- La sede del Campeonato de España de Pádel de Selecciones Autonómicas de Veteranos, ha sido confirmada por la FEP el 15 de enero, en el Club Fit Point (Palmas de Mallorca), siendo la fecha prevista de celebración del 18 al 20 de Mayo 2018.
- 12- A cada jugador integrante de la Selección, se le asegura disputar un mínimo de 2 partidos.

IMPORTANTE: CONDICIONES DE VIAJE

Una vez completada la fase de selección, se cuantificarán los gastos correspondientes a desplazamiento y estancia. Como es habitual, dichos gastos serán afrontados por las jugadoras y jugadores integrantes de la selección.

Una vez finalizado el evento, la Federación Melillense de Pádel, comenzará el habitual proceso de solicitud de la subvención correspondiente. Si esta fuera concedida, una vez transferida a la Federación, se procederá a la devolución proporcional correspondiente al número de integrantes del Equipo.

TORNEOS MIXTOS

1. Se jugarán si están programados en el Calendario de Competición y si es posible por la cantidad de parejas apuntadas, en dos Categoría A y B con su correspondiente Consolación.
2. Los 16 mejores jugadores (8 hombres y 8 mujeres) obtendrán el derecho de jugar el “Master Mixto”, en caso de realizarse.
3. Dichos torneos tendrán su propio “Ranking”, por lo cual los puntos obtenidos no se sumarán al “Ranking Único”.
4. El Ranking Mixto se formará con los puntos obtenidos en los tres últimos años, y se establecerá una tabla de puntuación especial para esta modalidad, publicada antes del inicio de la primera prueba del año.
5. Estos torneos podrán formar parte de las Pruebas Absolutas, encuadradas dentro del Calendario FMLP 2018